

## Declaración de la XXI Conferencia Iberoamericana de Educación

Los Ministros y las Ministras de Educación de Iberoamérica, reunidos en Asunción, República del Paraguay, a los veintiséis días del mes de septiembre de 2011 en el marco de la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno que se celebrará en la misma ciudad los días 28 y 29 de octubre bajo el lema "Transformación del Estado y Desarrollo",

Consideran

Que la educación constituye un elemento de primer orden para el fortalecimiento de los sistemas democráticos.

Que la educación constituye un derecho humano inalienable, cuyo cumplimiento deben asegurar los Estados.

Que la participación de la ciudadanía resulta indispensable en la construcción y la ejecución de las políticas públicas, incluidas las educativas.

Que es necesario que los cambios educativos que viven nuestras sociedades lleguen a los lugares donde se desarrollan los procesos de enseñanza y de aprendizaje, implicando a todos los sectores involucrados en la tarea de la educación.

Por ello, acuerdan

1. Manifestar la decisiva importancia de la educación para formar ciudadanos libres, tolerantes, cultos y solidarios, para favorecer el desarrollo económico y social de nuestros países, y para garantizar el fortalecimiento de nuestras instituciones democráticas.

2. Expresar la satisfacción colectiva por la aprobación en la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del año 2010 del proyecto "Metas Educativas 2021: la educación que queremos para la generación de los bicentenarios", en los términos de desarrollo, concreción, costos, sistemas de evaluación y compromisos aprobados por la XX Conferencia Iberoamericana de Educación.

*Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin.*

*Handwritten signature: Isabel...*

*Handwritten initials: EA*

*Handwritten signature: ...*

*Handwritten mark or signature on the right margin.*

*Handwritten signature on the right margin.*

*Handwritten mark on the right margin.*

3. Reiterar lo aprobado en dicha Cumbre referido a la universalización de la educación de calidad como derecho humano fundamental e inalienable que debe ser protegido por todos los Estados Iberoamericanos de modo que llegue a toda la población sin discriminación.

4. Unirse a lo solicitado en la Declaración de Mar del Plata para que las agencias de cooperación multilateral, incluidas aquellas pertenecientes al Sistema de Naciones Unidas, incorporen debidamente en sus programas de cooperación las Metas Educativas 2021 con una perspectiva multisectorial.

5. Manifestar igualmente la satisfacción por el hecho de haber incluido en el Programa de Acción de Mar de Plata la explícita aprobación, junto con el Programa Metas Educativas 2021, de lo acordado en la Conferencia Iberoamericana de Ministros de Educación sobre Programas de Acción Compartidos, el Fondo Solidario de Cooperación Educativa de carácter voluntario, el Instituto de Evaluación y Seguimiento de las Metas Educativas y el Consejo Asesor de las Metas 2021.

6. Solicitar a la OEI que realice las gestiones necesarias para establecer alianzas con países y organizaciones extra regionales, empresas públicas y privadas, organizaciones de la sociedad civil, que contribuyan a la dotación de recursos al Fondo Solidario de Cohesión Educativa, así como a la articulación de esfuerzos de la cooperación internacional con vistas al cumplimiento de las Metas Educativas 2021.

7. Reconocer, como se formuló en la Declaración de Mar del Plata, el derecho a recibir una educación en valores, que incorpore el respeto a los derechos humanos y a la formación democrática, así como la incorporación en el sistema educativo de una cultura de respeto, equilibrio y reconocimiento de los saberes ancestrales, todo ello como garantía imprescindible de la transformación del Estado al servicio de los ciudadanos, para la defensa de las leyes de la naturaleza y de la vida de los seres en su conjunto y para el mayor desarrollo económico y social de nuestros países.

8. Destacar la importancia del primer informe de evaluación del proyecto Metas Educativas 2021, que puede considerarse como el punto de partida inicial para su evaluación futura. Reconocer especialmente la incorporación de nuevos indicadores con un enfoque cualitativo y la capacidad de integración de las aportaciones de cada uno de los países y de los organismos internacionales.

*Handwritten signature in blue ink.*

*Handwritten signature in blue ink.*

*Handwritten signature in blue ink.*

*Handwritten signature in blue ink, possibly "J. Tabares".*

*Handwritten signature in blue ink.*

*Handwritten signature in blue ink.*

*Handwritten signature in blue ink.*

*Handwritten signature in blue ink.*



9. Considerar un avance notable que todos los Ministerios de Educación puedan elaborar y publicar, al menos cada dos años, un informe nacional sobre la situación de la educación en su país y solicitar a los responsables del BID que realicen las gestiones oportunas con el fin de aportar a la OEI la financiación necesaria para el logro de este objetivo y para su coordinación y apoyo técnico.

10. Reconocer el valioso aporte realizado por el Consejo Asesor de las Metas Educativas y apoyar su fortalecimiento, con el fin de asegurar una mayor participación de todos los movimientos sociales, instituciones y asociaciones sensibles a la importancia fundamental de la educación, para que puedan trasladar sus opiniones a la Conferencia de Ministros de Educación, asuman el papel de conciencia crítica para el logro de los objetivos acordados, y sean capaces de movilizar al conjunto de la sociedad para conseguirlos en los tiempos establecidos.

11. Considerar de especial trascendencia para el avance del proyecto Metas Educativas 2021 la iniciativa "Luces para aprender", cuyo objetivo es llevar electricidad a través de paneles solares y dotar de computadores y de conexión a internet a todas las escuelas iberoamericanas que aún no la tienen, cuidando al mismo tiempo la formación de los maestros, la sostenibilidad del proyecto y el compromiso de las comunidades.

12. Valorar de forma positiva las aportaciones que diferentes países e instituciones han realizado al Fondo Solidario de Cooperación Educativa para el logro del proyecto "Luces para aprender" en 2014 y animar a la OEI para que continúe en la búsqueda de nuevos recursos y establezca los acuerdos oportunos con cada uno de los países para lograr tan ambicioso y justo objetivo de acuerdo con los criterios y estrategias que cada país decida.

13. Dar prioridad en la dotación de placas solares y de medios audiovisuales a las escuelas sin electricidad que escolarizan alumnos afrodescendientes con el fin de concretar de forma inmediata y precisa el compromiso de los Ministros de Educación con todos ellos en el Año Internacional de los Afrodescendientes.

14. Manifestar el interés por el programa de fortalecimiento de las lenguas de Iberoamérica, su voluntad de impulsar los concursos de guiones cinematográficos y de bitácoras de lectura, así como tomar en consideración los cursos de formación en bibliotecas escolares y alfabetización inicial ofertados por el Centro de Altos Estudios Universitarios de la OEI. Valorar igualmente que dicha oferta formativa se ofrezca tanto en español como en portugués.

*[Handwritten signatures and initials in the left margin]*

*[Handwritten signatures and initials in the right margin]*

*[Handwritten signature and initials at the bottom left]*

24

*[Handwritten signature at the bottom right]*



15. Considerar que la inclusión de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en la educación ha tenido un gran desarrollo en los últimos años y tendrá necesariamente un fuerte impacto en los procesos de enseñanza y aprendizaje, sobre los cuales se han de estudiar sus implicancias, límites y logros, para reflexionar sobre el modelo de escuela emergente y deseado.

16. Fortalecer y promover la actividad de la Red Latinoamericana de Portales Educativos (RELPE) en el intercambio de políticas públicas, la generación de recursos educativos comunes de alta calidad y el desarrollo de proyectos regionales que apunten al uso de las TIC como herramienta para lograr una educación de calidad para todos y la integración plena de los docentes, los estudiantes y sus familias en la Sociedad de la Información y el Conocimiento.

17. Fortalecer y alentar el desarrollo de iniciativas tendientes al cumplimiento de los compromisos del Plan Iberoamericano de Alfabetización y Educación Básica de Personas Jóvenes y Adultas en el marco de la Meta General séptima, instando a la SEGIB y a la OEI a continuar generando espacios de articulación y coordinación con los organismos internacionales, agencias de cooperación y organizaciones de la sociedad civil en el ámbito de la educación permanente de personas jóvenes y adultas.

18. Saludar el establecimiento de líneas de contacto y de cooperación con las organizaciones regionales de los países árabes y africanos que trabajan en las áreas de la educación, la ciencia y la cultura, con la perspectiva de fomentar el aprendizaje mutuo, el intercambio de experiencias e información, y la consideración de proyectos conjuntos de cooperación.

19. Expresar la satisfacción de la Conferencia por la firma de los acuerdos de la OEI con el National Institute For Lifelong Education de Corea del Sur, Itaipú Brasil, Itaipú Paraguay, Confederación Sudamericana de Fútbol, Plan Internacional, UIL-UNESCO y ATEI, lo que contribuirá a una mayor confluencia de iniciativas para el logro de las metas educativas acordadas.

20. Valorar los acuerdos alcanzados por el V Foro Iberoamericano de Educación Superior, Ciencia e Innovación, celebrado en La Habana, en particular la aprobación de la Estrategia del Espacio Iberoamericano del Conocimiento (EIC), la creación del Consejo de Programas del EIC y la puesta en marcha efectiva de la Oficina prevista en la Declaración de Buenos Aires, en la que se contará con el apoyo del Grupo de impulso y dinamización establecido por el Foro a tal efecto.

*Handwritten signatures and initials on the left margin:*  
M. J.  
C. S.  
A. B.  
P. P.  
16.  
F. J. B.

*Handwritten signatures in the bottom center:*  
E. J.  
S. J.

*Handwritten initials and marks in the bottom center:*  
N  
A  
ZA

*Handwritten signatures and initials on the right margin:*  
P.  
A. P.  
P.  
M. G. G.

21. Agradecer al Ministro de Educación de España su disposición para que, en el marco de la XXII Cumbre Iberoamericana que tendrá lugar en dicho país en 2012, se den los pasos para celebrar la próxima Conferencia Iberoamericana de Educación.

22. Agradecer el excelente trabajo realizado por el Ministro de Educación del Paraguay, Dr. Luis Alberto Riart, y por su equipo del Ministerio de Educación y Cultura en la preparación y organización de esta Conferencia, así como la colaboración de la OEI y de la SEGIB en todas las tareas realizadas para su buen funcionamiento.

23. Mostrar la satisfacción de esta Conferencia por la celebración del Bicentenario de la Independencia Nacional del Paraguay.

24. Elevar a la XXI Cumbre Iberoamericana los siguientes acuerdos:

Considerar de especial trascendencia para el avance del proyecto Metas Educativas 2021 la iniciativa "Luces para aprender", cuyo objetivo es llevar electricidad a través de paneles solares y dotar de computadores y de conexión a internet a todas las escuelas iberoamericanas que aún no la tienen, cuidando al mismo tiempo la formación de los maestros, la sostenibilidad del proyecto y el compromiso de las comunidades.

Valorar de forma positiva las aportaciones que diferentes países e instituciones han realizado al Fondo Solidario de Cooperación Educativa para el logro del proyecto "Luces para aprender" en 2014 y animar a la OEI para que continúe en la búsqueda de nuevos recursos y establezca los acuerdos oportunos con cada uno de los países para lograr tan ambicioso y justo objetivo de acuerdo con los criterios y estrategias que cada país decida.

Dar prioridad en la dotación de placas solares y de medios audiovisuales a las escuelas sin electricidad que escolarizan alumnos afrodescendientes con el fin de concretar de forma inmediata y precisa el compromiso de los Ministros de Educación con todos ellos en el Año Internacional de los Afrodescendientes.

*Maria Inés Vollmer*

ARGENTINA

María Inés Vollmer

Viceministra

*José Henrique Paim Fernández*

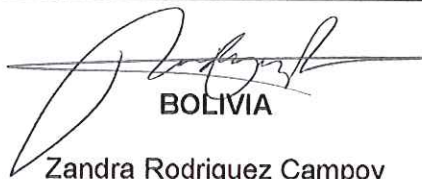
BRASIL

José Henrique Paim Fernández  
Vice Ministro de Educacao

*Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'H6', 'Q', and 'Jabalón'.*

*Handwritten signature in blue ink.*





**BOLIVIA**

Zandra Rodriguez Campoy  
Jefe de Delegación



**COLOMBIA**

Juan Carlos Bolivar  
Jefe de Delegación

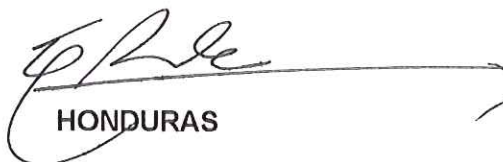


**CUBA**

María Josefa Perez  
Jefe de Delegación

**GUATEMALA**

Dennis Juan Fracisco Alonzo  
Ministro



**HONDURAS**

Elia Delcid de Andrade  
Jefe de Delegación



**PARAGUAY**

Luis Alberto Riart Montaner  
Ministro



**CHILE**

Fernando Rojas Ochagavía  
Viceministro de Educación



**ESPAÑA**

Ángel Gabilondo  
Ministro



**EL SALVADOR**

Salvador Sánchez Cerén  
Ministro



**COSTA RICA**

Leonardo Gamier Rímolo  
Ministro



**MEXICO**

Francisco Ciscomani Frenar  
Jefe de Delegación



**PERU**

Martín Vegas  
Viceministro

*Isabel Leite*  
**PORTUGAL**

Ma. Isabel Cabrita de Araujo  
Jefa de Delegación

*Josefina Pimentel*  
**REPUBLICA DOMINICANA**

Josefina Pimentel  
Ministra

*Lucy Molinar*  
**PANAMA**

Lucy Molinar  
Ministra

*Por Ricardo Ehrlich*

*J. G. Fischer*  
**J. G. FISCHER URUGUAY**

Ricardo Ehrlich  
Ministro